

## Indicadores de información y estadísticas

Artículo 8 h) de la Convención de Belém do Pará

	ESTRUCTURAL	PROCESO	RESULTADO
<b>RECEPCIÓN DEL DERECHO</b>			
<b>Indicador</b>	<p>Normativa que contempla la obligación del Estado de realizar encuestas periódicas sobre diversas manifestaciones de violencia contra las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores. Que consideren tanto el ámbito privado como el público como escenario de ocurrencia de la violencia. <b>R1, R38</b></p> <p>Normativa que contempla la obligación del Estado de llevar registros administrativos (policiales, judiciales, fiscalías, defensorías, de servicios sociales, de salud, etc.) de los diversos casos de violencia contra niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores en sus diversas manifestaciones. <b>R1, R39</b></p> <p>Normativa que designa la autoridad competente para llevar adelante la coordinación de esfuerzos para contar con registros administrativos completos. <b>R1, R39</b></p> <p>Normativa que contempla la obligación del Estado de realizar investigaciones y estudios periódicos para monitorear y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y acciones. <b>R1, R37</b></p> <p>Normativa que contempla el libre acceso a la información de carácter estadístico generada por las instituciones del sector público. <b>R1, R37</b></p>	<p>Cantidad de informes presentados por el país a los órganos de supervisión internacional en relación con el derecho a la vida libre de violencia, usando información, estudios y estadísticas oficiales <b>R24</b></p> <p>Cantidad de informes presentados por el país a los órganos de supervisión internacional en relación con el acceso a la justicia para todas las mujeres, especialmente sobre los órganos y los procedimientos disponibles, las ventajas y obstáculos que presentan y las normas tanto nacionales como consuetudinarias usadas para administrar justicia.</p>	<p>Legislación que contempla el acceso público a la información relevada (en base a encuestas y a registros administrativos) <b>R38</b></p> <p>Publicación periódica de las estadísticas elaboradas y estudios realizados <b>R37</b></p> <p>Número de encuestas sobre violencia contra las mujeres. <b>R38</b></p>
<b>Señales</b>	Número y características de las instituciones	Informes estadísticos periódicos sobre	

	<b>ESTRUCTURAL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>cuantitativas de progreso</b>	<p>del sector público productoras o generadoras de información estadística sobre violencia contra la mujer.</p> <p>Número y características de organizaciones de la sociedad civil que requieren acceso a la información pública teniendo en cuenta en particular las organizaciones que trabajan con niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores de diverso origen étnico, afrodescendientes, rurales, personas con discapacidad, con diferentes preferencias sexuales, por su identidad sexual, los migrantes, los refugiados, las personas desplazadas o personas privadas de libertad.</p>	<p>violencia contra la mujer <b>R40</b></p> <p>Informes cualitativos que interpretan y contextualizan las estadísticas de violencia contra las mujeres. <b>R40</b></p> <p>Cantidad de contrainformes presentados por la sociedad civil a los órganos de supervisión internacional en relación con el derecho a la vida libre de violencia, usando información, estudios y estadísticas oficiales <b>R40</b></p>	
<b>CONTEXTO FINANCIERO BÁSICO Y COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS</b>			
<b>Indicador</b>	<p>Leyes específicas que incluyen asignación de partidas presupuestarias para el cumplimiento de las obligaciones previstas para la producción de información. <b>R1, R34</b></p> <p>Ley nacional de presupuesto con gastos etiquetados para el cumplimiento de las obligaciones previstas para la producción de información. <b>R1, R34</b></p>	<p>Publicación de informes sobre asignación presupuestaria y su ejecución. <b>R35, R36, R37</b></p> <p>Porcentaje de gasto público destinado al desarrollo de bases de información sobre diversas formas de violencia. <b>R36</b></p>	<p>Porcentaje de la ejecución del presupuesto asignado para programas, planes e instituciones vinculadas con distintas formas de violencia contra las mujeres. <b>R35, R36, R37</b></p>
<b>Señales cualitativas de progreso</b>	<p>Número y características de organizaciones de la sociedad civil que participan en iniciativas de control presupuestario y su ejecución.</p>	<p>Transparencia e información pública sobre presupuesto y su ejecución. <b>R35, R37</b></p>	<p>Publicación de informes finales sobre presupuesto y su ejecución. <b>R37</b></p>
<b>CAPACIDADES ESTATALES</b>			
<b>Indicador</b>	<p>Convenios y/o relaciones de cooperación entre el mecanismo nacional de la mujer / las autoridades competentes en materia de violencia (en distintos organismos públicos) y el organismo nacional encargado de las estadísticas oficiales para la producción de información de calidad sobre las distintas formas de violencia contra las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas</p>	<p>Procesos de negociación de convenios y/o relaciones de cooperación técnica entre el mecanismo nacional de la mujer / las autoridades competentes en materia de violencia (en distintos organismos públicos). <b>R42</b></p>	<p>Existencia y disponibilidad de bases de datos periódicas u otras fuentes de información sobre violencia en sus diversas manifestaciones. <b>R40</b></p> <p>Número de instituciones del sector público que cuentan con unidades específicas de generación de información estadística. <b>R40</b></p>

	<b>ESTRUCTURAL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RESULTADO</b>
	<p>mayores <b>R18, R42</b></p> <p>Existencia de oficinas, secretarías o mecanismos estatales especializados para la producción de información, estudios y estadísticas. Cobertura por jurisdicciones (nacional, estadual, provincial, local). <b>R39, R41</b></p> <p>Existencia de estudios sobre sentencias y dictámenes que contengan estereotipos, prejuicios, mitos y costumbres en los casos de mujeres víctimas de violencia, así como el uso de la historia personal de la víctima y/o su experiencia sexual para denegarle justicia. <b>R29</b></p>		
<b>Señales cualitativas de progreso</b>	<p>Producción de informes, estudios especializados desde diversas disciplinas sobre violencia contra la mujer y femicidios con bases estadísticas. <b>R40</b></p> <p>Informes periódicos sobre estudios sobre sentencias y dictámenes que contengan estereotipos, prejuicios, mitos y costumbres en los casos de mujeres víctimas de violencia, así como el uso de la historia personal de la víctima y/o su experiencia sexual para denegarle justicia. <b>R29</b></p>	<p>Existencia de mecanismos para el acceso de información estadística actualizada (accesibles y oportunos) <b>R40</b></p> <p>Existencia de mecanismos de divulgación masiva de las estadísticas nacionales sobre violencia contra la mujer. <b>R40</b></p>	<p>Informes periódicos de percepción social sobre la problemática de la violencia contra la mujer. <b>R38</b></p>